



REPUBLICA DE CHILE
REGION DE ATACAMA
I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR

Vallenar, 10 SEP 2012

Decreto Exento N° 5441
Vistos:

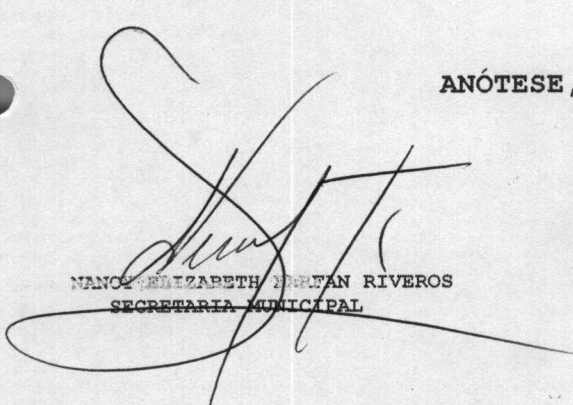
1. Lo señalado en el Decreto Exento N° 4499 de fecha 27 de Julio del 2012, que Contrata a Prestaciones de Servicios a Don (ña) **Ana Margarita Gallo Hernández Rut N° 08.449.030-k.**
2. Decreto Exento N° 1831 de fecha 24 de marzo del año 2010 de la Alcaldía que delega Facultad de firmas por "Orden del Señor Alcalde".
3. Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, modificada por la Ley N° 19.602 de 1999.

Decreto

Apruébese la Modificación del Convenio de Prestaciones de Servicios suscrito entre la Ilustre Municipalidad de Vallenar y don (ña) **Ana Margarita Gallo Hernández.** Debiéndose señalar que a contar del 03 de Septiembre al 31 de Diciembre del 2012, su función será de Secretaria en la Administración Municipal, y dependerá para todos los efectos de control de la Administración.

1. Las demás cláusulas insertadas en el referido Contrato pasarán a formar parte el presente Decreto.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE


NANCY ELIZABETH MARIAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL




KARINA ANDREA ZARATE RODRIGUEZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL